

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de Almacén.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Sepulturero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Jardinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Pintor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bedel.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Sepulturero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Trabajadora Familiar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Celador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,

clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 11. Denominación: Agente.

Aldaia, 31 de octubre de 2001.—La Alcaldesa.

23663 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Diputación Provincial de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico/a superior de Imagen y Comunicación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 88, de fecha 13 de abril de 1999, y número 119, de 18 de mayo de 2000, se publicaron las bases generales y específicas reguladoras de los procesos selectivos para la provisión de las plazas de personal laboral incluidas en la oferta de empleo público del organismo autónomo Institut del Teatre.

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2844, de 10 de marzo de 1999 aparecen publicadas las plazas comprendidas en la citada oferta de empleo público, entre las que se encuentra la que ahora se anuncia a los efectos de presentación de solicitudes.

Personal laboral

Denominación: Técnico/a superior de Imagen y Comunicación, laboral; número de vacantes, una; sistema de selección, concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio de convocatoria, la cual tendrá lugar en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Diputación de Barcelona, en los casos y términos establecidos en las bases generales que regulan todas las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del organismo autónomo Institut del Teatre para el año 1999.

Barcelona, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente, Manuel Royes Vila.

23664 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida (Valencia), que rectifica la de 18 de abril de 2001, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Se rectifica la Resolución de 18 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), sobre oferta de empleo público para 2001.

Supresión: de una plaza de Policía local, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Escala Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local.

Atzeneta d'Albaida, 5 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

23665 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Ávila.

Corporación: Arévalo.

Número de código territorial: 05016.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de octubre de 2001).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Arévalo, 6 de noviembre de 2001.—El Alcalde.